

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA





Escuela de Medicina: balvarte en la formación de médicos para la sociedad enstarricense.

EM-D-612-08-2012 1° de agosto, 2012

UCR F# 15:34 06/08/12

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En atención a su oficio FM-446-7-2012, me permito transcribir la información solicitada sobre la creación de la Escuela de Medicina:

"Fue el 25 de agosto de 1947 cuando el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica emitió la Ley N°1053, con la cual se instituyó la Escuela de Medicina.

La Ley dice en su artículo primero:

Créase la Escuela de Medicina, dependiente de la Universidad de Costa Rica y sujeta en todo a sus leyes, reglamentos y disposiciones.

Con el objeto de actuar de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, se pidió a la Asamblea Universitaria la pertinente autorización para el establecimiento de la nueva Escuela, y el 17 de octubre de 1953, la Asamblea resuelve:

Crear la Escuela y Facultad de Medicina.

La docencia en la Escuela de Medicina no se inició en 1953, sino años más tarde, lo que constituyó un período suficiente para madurar los planes de organización, adquirir el equipo y lograr el entrenamiento del personal. El primer grupo de estudiantes fue recibido el 6 de marzo de 1961."

Con toda consideración.

Dr. Ricardo Boza Gordero

Director

Escuela de Medicina



loc